

SEGUNDA CONVOCATORIA DE PERSONAL UNIDAD DE CONTROL OPERATIVO ADUANERO 2015

La Aduana Nacional, en coordinación con el Comando General de la Policía Boliviana, convoca a personal policial masculino y femenino en los grados de MAYOR, CAPITÁN, TENIENTE, SUBTENIENTE, SUB-OFICIAL 1ro, SUB-OFICIAL 2do, SARGENTO 1ro, SARGENTO 2do y CABO a participar en la convocatoria pública para formar parte de la Unidad de Control Operativo Aduanero.

A este efecto, los postulantes interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Para el grado de **MAYOR**: Hasta su 4to año de antigüedad en el grado, con 2 años de experiencia en Planificación, Planeamiento y Operaciones, o en manejo de Unidades de control y seguridad u otras especialidades policiales que serán evaluadas.
 - Para el grado de **CAPITAN**: Hasta su 4to año de antigüedad en el grado, con 2 años de experiencia en función de investigación operativa policial.
 - Para el grado de **TENIENTE**: A partir del 3er año de antigüedad en el grado, con 2 años de experiencia en función de investigación operativa policial.
 - Para el grado de **SUBTENIENTE**: A partir del 4º año de antigüedad en el grado, con especialidad en el adiestramiento de canes instrucción básica, en detección de drogas, explosivos, ataque y otros relacionados.
 - Para los grados de **SUB-OFICIAL 1ro, SUB-OFICIAL 2do, SARGENTO 1ro, SARGENTO 2do y CABO**: A partir del 2º año de antigüedad en el grado de Cabo, con 2 años de experiencia en función de investigación operativa policial.
- **PARA TODOS LOS GRADOS:**
- **Oficiales**: Contar con el Diploma emitido por la Academia Nacional de Policías u otro Instituto en el exterior reconocido por la UNIPOL (becados), que acredite la Formación Profesional para Oficiales de Policía.
 - **Clases**: Contar con el Certificado de Egreso emitido por la Escuela Básica Policial o Centro de Formación y Capacitación Policial.
 - Se valorará experiencia en el adiestramiento de canes instrucción básica y de especialidad en detección de drogas, explosivos, ataque y otros relacionados con la especialidad.
 - Conocimientos en manejo de paquetes básicos de computación - Microsoft Office (deseable).
 - Poseer excelentes fojas de concepto, no haber reprobado examen de ascenso de grado en la carrera policial ni haber sido rezagado con relación a su promoción de egreso.
 - No haber sido sometido a procesos disciplinarios ni tener antecedentes penales, para lo cual la Aduana Nacional solicitará a los postulantes habilitados a la fase de entrevista, como requisito indispensable, **la certificación de no cursar con procesos, investigaciones pendientes o antecedentes en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Tribunal Disciplinario Superior (TDS).**
 - Licencia de Conducir (preferentemente categoría C).
 - Acreditar conocimiento de un segundo idioma oficial del país.
 - Capacidad de organización, adaptabilidad, resolución de problemas, toma de decisiones en situaciones de contingencia, integridad, iniciativa, orientación hacia resultados, perseverancia, motivación al cargo, liderazgo y manejo de grupos.
 - Disponibilidad para cambiar de destino y de realizar trabajos operativos en cualquier área del ámbito geográfico del país.
 - No haber desempeñado funciones anteriormente como agente o apoyo COA o URVA.
 - No tener ningún tipo de incompatibilidad con la Función Pública Aduanera.
 - Tener predisponibilidad para someterse a pruebas del polígrafo, de conocimientos y otras a requerimiento de la Aduana Nacional.
 - No encontrarse convocado a exámenes de ascenso o cursos de post grado en la UNIPOL para la gestión 2015 y 2016.
 - Condiciones físicas y de salud compatibles con la función operativa policial.

Los postulantes interesados Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, deberán ingresar a la página Web de la Institución, **www.aduana.gob.bo**, al apartado Convocatoria de Personal – Vigentes y llenar el formulario electrónico que se encuentra publicado. Posterior a su llenado, deberán **IMPRIMIR** el mismo, ya que será solicitado a los postulantes que sean habilitados a la siguiente etapa del proceso.

Los postulantes habilitados serán contactados de manera directa por la institución, vía correo electrónico o vía telefónica, donde se darán mayores instrucciones respecto a la forma y lugar de la entrevista y pruebas a efectuarse, previa revisión de la documentación original y fotocopias que certifiquen los requisitos solicitados.

El portal para registrar las postulaciones se encontrará habilitado a partir de la fecha hasta el día **lunes 10 de agosto de 2015 a horas 09:30**, por lo que los postulantes deben tomar las previsiones necesarias para que el formulario electrónico sea llenado e impreso a conformidad, aclarando que únicamente se admitirá **UNA postulación por persona**.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE SE CONSTITUYE EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DECLARATORIA EN COMISIÓN DE SERVICIOS A LA ADUANA NACIONAL

IMPORTANTE.

- **La presentación de recomendación alguna, inhabilitará al postulante.**
- **La Aduana Nacional tratará la información enviada con absoluta confidencialidad.**

La Paz, 01 de agosto de 2015.